

# Fiscalía pide archivar las actuaciones por el incendio en una residencia de Moncada en 2022

Por **Araceli Galiano** - 30 de abril de 2024

La Fiscalía ha solicitado al Juzgado el sobreseimiento de las actuaciones realizadas en relación con el **incendio** declarado el 19 de enero de 2022 en la **residencia de la tercera edad de Moncada**, que se saldó con nueve usuarios fallecidos.



Así lo han confirmado fuentes del ministerio público después de que la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de **Moncada** haya terminado las diligencias abiertas a raíz del incendio y **solicitado el pronunciamiento de la Fiscalía en relación con la continuación del procedimiento.**

La magistrada instructora había dado traslado al ministerio público para que se pronunciara sobre **una posible continuación de la investigación o el sobreseimiento** al considerar que no hay indicios de criminalidad en una causa en la que no ha habido ninguna persona investigada durante estos dos años.

El incendio se registró el 19 de enero de 2022 por, según un informe de la Guardia Civil, **una anomalía eléctrica causada por una regleta en la habitación en la que se registró el fuego**, en un momento en el que en el centro había 81 usuarios. El ala y la habitación donde se declararon las llamas estaba ocupada por personas dependientes, lo que dificultó las tareas de evacuación de esta parte del edificio.

Los usuarios residentes **tuvieron que ser rescatados uno a uno por los distintos servicios de emergencias, que realizaron una cadena humana hasta poner a salvo a los ancianos.** Desde la administración valenciana se señaló en ese momento que lo sucedido fue consecuencia de una "fatalidad", ya que los informes del centro estaban "correctos", incluida la revisión en el mes de agosto anterior de todo su sistema eléctrico.

El siniestro **provocó 14 heridos y nueve víctimas mortales**: cinco de los residentes fallecieron en el mismo lugar y cuatro de ellos en centros hospitalarios en días sucesivos.